

EL DÍA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON JUAN LOMAS FERNANDEZ
que falleció en esta ciudad el día 28 de Enero de 1910
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña María de las Mercedes García; hijas María Luisa, Gregoria, Ascensión y María del Pilar; hijo político don Luis Calderón Martínez de Azcoitia; padre don Braulio; nieto; hermanos políticos; tíos; primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las Misa que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y ermita de la Soledad, el día 27, serán aplicadas por su alma.

Indulgencias concedidas.—Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S. á todos los fieles, 100 días; los Eminentísimos Cardenales de Toledo y Santiago, 200; los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla, Zaragoza, Burgos y Valladolid, 100; los Obispos de Palencia, Madrid-Alcalá, Tuy, Santander, Salamanca, Ciudad Rodrigo, León, Segovia y Oviedo, 50 (todos á sus diocesanos) y en la forma acostumbrada.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

En el Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza, se inserta una exhortación del excelentísimo señor arzobispo.

Cruzada contra el lujo.

Por considerar este documento de gran interés, vamos á dar un extracto, insertando los más notables párrafos del mismo.

Dice así la Pastoral:

«En los primeros días de este mes, se nos presenta una comisión de distinguidas y piadosas señoritas de esta capital, pidiéndonos permiso y aprobación para establecer aquí, en Zaragoza, una cruzada en pro de la modestia cristiana, recordando con confiadas, para alcanzar lo que pretendían, la instrucción pastoral que dimos en 5 de Junio de 1908, acerca del excesivo lujo y sus lamentables consecuencias.

Después hemos recibido una atenta y reverente carta de la vicepresidenta de las Hijas de María de Orihuela, acompañando un hamamiento á la mencionada Cruzada y las Normas para su funcionamiento, que oportunamente insertaremos; dándonos á saber que el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, como jefe de las obras sociales en España, se ha dignado bendecir y encomiar esta empresa.

En su atención y considerando de provechosa y saludable trascendencia la acción moralizadora de semejante Cruzada, por nuestra parte la recomendamos con todo encarecimiento y caritativo empeño, deseando que en esta ciudad y región de la Virgen del Pilar, se arraigue y desenvuelva de manera especial con florecimiento de las virtudes de candor y pureza, de modestia y sencillez, que son los mejores adornos que embellecen y dan verdaderos encantos á la doncella y mujer cristiana...»

Después de estos párrafos, en la Pastoral se hacen muy hermosas consideraciones acerca de la decencia y recato que deben ser en la mujer cristiana flor purísima que perfume su vida.

Y añade el documento:

«Como auxilio, bien pequeño por cierto, á la importante Cruzada de modestia cristiana, que se proyecta, y correspondiendo á delicadas indicaciones que sobremanera apreciamos, vamos á publicar de nuevo, con algunas modificaciones, la pastoral mencionada de 5 de Julio de 1908, con el mas sano y vehementísimo deseo de que reduzcan al servicio de Dios Nuestro Señor

y aprovechamiento espiritual de nuestros amados fieles, en particular del devoto sexo femenino, ó sea de las doncellas y señoritas cristianas, muy amadas hijas nuestras en los sagrados corazones de Jesús y María.

Lo que no podemos pasar en silencio, y acerca de lo cual levantamos nuestra voz de amante Prelado, es la reprobación de los espectáculos inmorales de cualquier género que se ofrecen, de los juegos prohibidos, tanto por la moral cristiana, cuanto por las leyes civiles, y principalmente queremos preservarlos de ese desbordamiento en los trajes y atavíos que constituyen ese lujo que apareja y trae consigo la ruina de las casas, la vergüenza y el cortejo de los más grandes vicios.

El mundo, en estos casos, suele hacer justicia con los que se entregan al desmedido lujo. Por lo general luego que se satisface la curiosidad del transeúnte ó la de las personas que observan, se suele mirar con burla y desprecio al hombre, y más á la mujer, que con su excesivo lujo y adorno esperaba ser fijas en ellos las miradas de las gentes. Justo castigo de Dios, dice San Gregorio, por haber presumido que así se captaría las generales atenciones. Jezabel imaginó que

adornándose con toda la exageración posible, agradaría al Rey Jenit, y el Rey, sin embargo dispuso la precipitación en el suelo desde una ventana. Esto mismo sucede á las personas que se proponen ocupar la atención pública con el excesivo lujo de sus adornos y vestidos. Las lenguas, que nadie perdonan, suelen arrojar desde la ventana de su soberbia al suelo de su humillación, especialmente á las mujeres que van haciendo fastuosos alardes de lujo y desvanecimiento.

Unos suelen entonces recordar que aquella que así se adorna, tiene por acreedor al comerciante; otros publican que con tan desmedido lujo ha logrado tomen en una «casa de empeño» sus alhajas más estimables y sean hipotecadas sus fincas; éstos manifiestan que los atracos de la familia tienen por origen aquellas deslumbradoras exuberancias; aquéllos revelan que los maridos y padres honrados se ven en la precisión de no serlo, á fin de sostener semejantes apariencias. Muchos deploran la suerte de los hijos, cuyas madres consumen lo que debiera ser luego la base de su subsistencia; algunos indican maliciosamente el origen poco puro de todo aquel brillo, y aún en la parte

corporal suelen hacer patentes las falas que van veladas ó mal cubiertas con aquejos preciosos adornos y no falta quien susiá afirmar que, temiendo consumo en lujo el fruto de sus trabajos, no se ha acercado á la fastuosa joven persona alguna aspirando á tenerla por esposa y compañera.

Afirma que el indulto fué una farsa del Gobierno.

Los conservadores les dice: Según las teorías que sustentan los gobernantes, no fusilas vosotros quientes fusilados á Ferrer.

(Sensación, rumores y fuertes campanazos del señor Romanones.)

Pero, qué, continúa el fogenero fusilado en el Numancia, no tenía madre, mujer y seres queridos que le lloraran? Luego el fusilamiento no se llevó a cabo por el Gobierno.

(La mayoría protesta.)

Todo lo sucedido ha sido una pura comedia.

Considera incapacitado al Gobierno para aplicar la pena de muerte.

Dirigiéndose al señor Lerroux dice que él es quien domina al Gobierno, ¿quiere su señoría explicarnos la crisis?

Agrega que no se conoce que está en el poder el partido liberal, afirmando se siguen procedimientos análogos á los empleados por los conservadores.

Los conservadores al menos, dice, gobernan sintiendo las leyes que dan y las aplican con arreglo á un criterio definido, vosotros no; ni sentís mala, ni menos observáis un criterio fijo.

Termina diciendo que deben aprovecharse de estas circunstancias. Lerroux y los radicales.

Los carlistas aplauden con entusiasmo á su compañero de minoría.

Le contesta el señor Canalejas negando el fundamento de la apreciación que hizo el orador tradicionalista.

Protesta de que fuera una comedia del indulto del Chato de Cuqueta.

Manifiesta estar convencido de la necesidad de la supresión de la pena de muerte.

Solicita el concurso de todos los diputados para que resulte fructífera la labor del Parlamento.

Dice á las minorías: No penséis que vamos á morir porque estamos llenos de vida.

(Aplausos en la mayoría.)

Rectifica el señor Salaberry y hablando del indulto de Juan Jover afirma que en esta ocasión no han sido los republicanos quienes se acercaron al Trono, sino el rey quien se acercó á ellos.

(Protestas en la mayoría y campañazos.)

Alude al viaje del señor Navarro-reverte á Roma, y dice que hasta que no vaya no habrá ley de asociaciones.

El señor Canalejas: el Parlamento no necesita para hacer leyes, el que vaya nadie á Roma.

(Bien en la mayoría.)

Termina su discurso el señor Salaberry, diciendo que nunca habrá ley de Asociaciones.

Después de suspenderse el debate político es tomada en consideración una proposición sobre la reforma de algunos artículos de la vigente ley electoral.

ALVARO VELASCO

LAS CORTES

Madrid 25, 9 n.

Congreso

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones, da principio la sesión á las tres y media. Después de varios ruegos y preguntas se reanuda el debate político, haciendo uso de la palabra el señor Salaberry.

Dice que este debate ha nacido muerto, á consecuencia de las complacencias de los republicanos con el Gobierno mismo que hacen los conservadores.

Los únicos que permanecemos dignamente en nuestros puestos somos los carlistas que asistimos desde estos bancos á las constantes farsas que se desarrollan entre vosotros.

Añade que Canalejas anunció que gobernaría sin violencias y ahora obra de otro modo.

Manifiesta que los procedimientos del jefe del Gobierno son los mismos que los de los conservadores.

Recuerda que el señor Canalejas dijo que iba al ministerio de Gracia y Justicia á abolir la pena de muerte para el fuero civil.

Sostiene que no puede haber ningún partido que se precie de amante del orden y de la justicia, que sea abolicionista.

Alude al indulto del Chato de Guqueta, y pregunta cómo Lerroux, tan alejado del Poder, se enteró de cosas que ignora el Gobierno, que ignora el mismo Canalejas.

Sigue el orador tradicionalista, manifestando que el señor Canalejas habla de una manera y procede de otro modo.

A la hora señalada, se abre la sesión.

Ocupa la presidencia el señor López Muñoz.

Orden del día.

El señor obispo de Jaca apoya una proposición del rey sobre el aumento gradual de sueldo á los maestros de instrucción primaria.

Dicha proposición tiende á beneficiar el Magisterio contra los abusos de las Diputaciones que no cumplen con la ley respectiva á este particular.

Cita el caso de la Diputación de León, que adeuda á los maestros graduales 25.000 pesetas.

Termina pidiendo que sea aceptada la proposición.

La contesta el señor Gimeno, diciendo que cuando las Diputaciones y los Ayuntamientos puedan desenvolverse sin la tutela del Estado, entonces podría ser admitido el proyecto, y afirma que ya en los presupuestos está prevista esa cuestión.

Insiste el señor obispo de Jaca en que le sea admitida la proposición, diciendo que como quiera que el proyecto de ley de bases para la insucripción será anticlerical, la mayoría de los señadores obstruirían su aprobación.

El ministro de Instrucción Pública protesta de que se tache de anticlerical un proyecto que todavía no es conocido y le ruega retire su proposición.

Accede el señor obispo de Jaca al ruego del ministro, y pasa la Cámara á reunirse por secciones.

Poco después, se dio por terminada la sesión.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE
ESTA PROVINCIA

El precio del trigo

En Valladolid, Riosco y otras plazas se cotiza el trigo á 40 reales fanega de 94 libras.

Esta mejora será recibida con agrado por los labradores y esperamos que en el próximo mercado de cereales que se celebre en Palencia, se notará la mejora de los precios por no existir razón alguna para que en la vecina capital se cotice á 40 y en la nuestra á 37'50 las 92 libras, cosa que si sucediese, no nos explicaríamos.

También creemos que de mejorar los actuales precios y llegándose á obtener uno que sea algo remunerador, los labradores venderán sus productos, huyendo del retramiento que en las circunstancias últimas ha sido razonable y justo, pero una vez mejorada la situación conviene dar salida á existencias, siempre que no haya perjuicio.

CORREO DE MADRID

Madrid 25, 9 n.

Discusión de una enmienda.

La enmienda del señor Alcalá Zamora al proyecto de ley relacionado con el procesamiento á los senadores y diputados que delincan, será discutida en el salón de sesiones para que cada uno emita su opinión, si así lo deseare, pues la comisión ya la admite.

Lo que se dice

La discusión de suplicatorios y la del proyecto de referencia, originara graves disgustos en el seno de la mayoría parlamentaria.

Conferencias

Los señores Rodríguez y Barroso han conferenciado extensamente con el señor Canalejas sobre las leyes económicas pendientes.

Enmiendas rechazadas

La comisión correspondiente rechazó varias enmiendas de carlistas y republicanos al proyecto de procesamiento de senadores y diputados.

De Paris

Supone *Le Matin* que Mr. Poincaré dará instrucciones extremadamente conciliadoras al embajador Mr. Geoffray.

Las nuevas proposiciones que el representante francés llevará á Madrid no difieren mucho de las anteriores, pero son más sencillas y no preve la serie de acontecimientos de que tratan las anteriores y que en la práctica no han de presentarse nunca.

Cree *Le Matin* que con ellas el Gobierno español estará en condiciones de hacerles una excelente acogida, y cabe expresar que están dispuestos á ceder á Francia la parte sur de su zona de in-

fluencia en Marruecos, es decir la región de Ifni.

El *Echo de Paris* hablando del asunto dice que los Gobiernos frances y español están dispuestos á firmar un compromiso, por el cual el convenio anterior sobre Marruecos se llevará á efecto después de detenido examen.

QUINTES

POR LAS VICTIMAS DE MELILLA

Reunión preparatoria para organizar la Junta provincial de señoras en Palencia

Convocados por el señor gobernador civil de esta provincia don Francisco García del Valle, a instancias del señor gobernador militar de la misma, el coronel del regimiento de caballería cazadores de Talavera, y con su asistencia y la de los señores alcalde accidental de esta ciudad don Demetrio Casañé, don Eusebio Yáñez expedido á Cortes, don Juan Polanco ex-senador del reino y exgobernador civil, don Félix Salvador Zurita diputado provincial, don Aniano Massabado y notario, don Ezequiel Rodríguez abogado y don Vicente Arangüena consejero, se celebró una reunión ayer á las seis de la tarde en el Gobierno civil.

El señor García del Valle expuso el objeto de esta reunión, que no era otro, que el de auxiliar en cuanto sea posible, á las familias de los muertos y los heridos en la campaña de Melilla, ofreciendo por su parte la cooperación oficial y particular más eficaz, que pone á disposición de la Junta provincial de señoras que se va á constituir.

Acto seguido el coronel señor Cortés, después de significar su reconocimiento por la benévola acogida dispensada, y de hacer breves manifestaciones, recordando los sufrimientos de los defensores de la patria, dió lectura á la carta del Excmo. Sr. Capitán general de la sexta región don Manuel Aguilar, interesando la constitución de una Junta provincial de señoras en Palencia, á la manera que en el año de 1909 se organizó con tal fin, y á la vez fué leída una copia de la que le dirige á aquella superior autoridad militar, la excelentísima señora condesa de Torre-Arias, secretaria general de la Junta central, significando el vehementemente interés de su magestad la reina, de que sean socorridos los heridos y las familias de los muertos en la actual campaña del Rif, con igual largueza á ser posible, que lo fueron en 1909, los que vertieron su sangre en cumplimiento de tan sagrado deber, y que es su deseo que vuelvan á constituirse Juntas regionales y provinciales, en forma análoga á los de aquella época.

Por unánime acuerdo fué acogida con aplauso la regia iniciativa, dominando en todos los señores que asistieron á dicho acto, el entusiasmo más grande y dispuestos á secundar tan generosa idea.

Se nombró presidenta de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secretaria ni vicepresidenta.

Se nombró presidente de esta junta provincial á la señora doña Manuela Martínez, esposa del señor alcalde de esta ciudad, no habiéndose designado

ni secret

Necrológicas

El 28 del actual cumple el segundo aniversario del fallecimiento del señor don Juan Lomas Fernández.

Al recordar tan triste fecha elevamos al Todopoderoso una plegaria por el eterno descanso del alma del finado y reiteramos el más sentido pésame á su apreciable familia.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 a 1

La guardia civil de Aguilar, ha de-

nunciado á un vecino de Valoria de

Aguilar, por dedicarse á la caza sin

tener para ello la correspondiente li-

cencia.

Los alcaldes de Fresno del Río, Pa-

lenzuella y Olimos de Pisuerga, citan

á varios mozos pertenecientes al ac-

tual reemplazo cuyo paradero en la

actualidad se ignora, para que por si

representados, se presenten el dia

28 del corriente, en los Ayuntamien-

tos respectivos, con objeto de proce-

der á la rectificación del alistamiento.

Información telegráfica

Conferencia telegráfica de la mañana

(De 10 a 10'15)

De provincias

Toledo.—En los aparatos del obser-

servatorio de esta capital, se re-

gistró ayer á las cuatro y veinti-

cinco, un terremoto lejano, de bas-

tante duración.

Valencia.—El general Echagüe,

está devolviendo las visitas que le

hicieron al Ayuntamiento, Dipu-

tación y Real Maestranza, donde

ha sido entusiasticamente recibido.

Barcelona.—En la sesión cele-

bada ayer por la Diputación, se

presentó una proposición firmada

por el señor Suñol y otros dipu-

tados, pidiendo que se telegrafie-

se al presidente del Consejo de mi-

nistros, para que se aconseje al rey

el induito inmediato de todos los

presos políticos y por delitos de

prensa, exceptuando los de injuria

y calumnia á los particulares.

También se hace extensiva la

petición á los procesados por ex-

citación al crimen.

La proposición fué aprobada.

Después de un largo debate so-

sobre la procedencia de la dimisión

del vicepresidente de la Corpora-

ción, por creer que existe incompa-

tabilidad entre el cargo y la Alcal-

ía, se acordó aceptar la dimisión,

procediéndose á elegir vicepresi-

dente, siéndolo don Francisco Bas-

trina, por 19 votos contra 12 pape-

letas en blanco.

—La huelga de los cocheros si-

gue en el mismo estado.

Cómo el conflicto amenaza pro-

longarse, y no se vislumbra solu-

ción, el gobernador se propone

aprovechar alguna oportunidad para

intervenir y solucionar la cuestión.

Ourense.—El jefe de policía de

esta ciudad, ha recibido una carta

del Brasil, firmada por el abogado

don Gustavo Galvo, residente en la

capital federal, en averiguación de

los herederos de Severino Vázquez,

español, de 35 años de edad, falleci-

do en la referida población el dia

31 de Diciembre ultimo, á conse-

cuencia de una hemoptisis.

Se trata de una herencia de cu-

arenta «contos» (cuarenta mil du-

ros) que le correspondieron al fina-

do por virtud de un pleito judicial

en el que se ventilaban cuatrocientos «contos», y en cuyo asunto re-

cayó sentencia después de ocurrido

el fallecimiento de Vázquez.

Por un documento encontrado

á este, parece que Severino nació

en Ourense, y que estuvo primera-

mente en Buenos Aires y después

en el Brasil.

También se dice que empezó

como camarero en varios hoteles,

consiguiendo realizar algunas pe-

queñas economías.

—Por la señora presidenta del

Comité contra la tuberculosis, doña

Angela Varela de Temes, se con-

vocó ayer á una reunión en su do-

micio a las señoras que componen

dicho Comité.

Asistió el inspector provincial

de Santiago, don Francisco Bécires.

Se habló extensamente de los

estudios que causa en esta pobla-

ción tan terrible enfermedad y adop-

tose el acuerdo de organizar fes-

tejos y espectáculos para allegar

recursos con los cuales atender á

las personas necesitadas, facilitán-

dóselas alimentación, ropa, medi-

cinas y medios de respirar una at-

mósfera purificada dentro de la po-

breza de sus habitaciones.

El primer festival, que se ce-

lebrará con dicho objeto, tendrá

lugar dentro de breve plazo.

Villagarcía.—Ha fondeado en este

puerto, el buque inglés hospital

«Maine».

Mañana zarpará con dirección á

Gibraltar.

Zaragoza.—En el templo del Pi-

lar, ha recibido las aguas regene-

radoras del bautismo, la hebrea de

25 años Rene Kartz.

Ofició el excelentísimo señor

arzobispo, quien después le admini-

stró el Sacramento de la Con-

firmación.

Al acto, asistió numeroso pú-

blico.

Fueron padrinos en ceremonia

tan solemne, la señora marquesa de

Arlanza y el cónsul francés.

La catecúmena, recibió el nom-

bre de María del Pilar.

—Se ha reunido la Junta de pe-

regrinaciones, acordando hacer una

activa propaganda.

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

Un raptor?

Por el Juzgado correspondien-

te, se ha ordenado la detención

del célebre torero Ricardo Torres

«Bombita» en virtud de la denuncia

que presentaron los padres de

una bellísima muchacha de 18 años,

que desapareció de Málaga, al mis-

mo tiempo que «Bombita», cre-

yéndose que haya sido raptada por

este.

Un banquete

Mañana, con motivo de ser el

cumpleaños del emperador Guillermo II, de Alemania, se celebrará

un banquete en la colonia alema-

na, el cual será presidido por el

embajador de aquella nación.

S. M. el Rey ha manifestado

que no puede concurrir personal-

mente al banquete, pero que en

viara quién le represente, que se

garantemente será el señor García

Prieto.

El discurso de Salaberry

Toda la prensa y la mayoría de

los diputados, con muy raras exce-

ciones, elogian sin reservas el dis-

curso pronunciado ayer en el debate

político del Congreso por el dipu-

tado jaumista don Rafael Diez-Aguado

Salaberry, reconociendo que dijo

en su elocuente discurso muchas

verdades que sentaron muy mal al

presidente del Consejo.

El de don Melquiades

En los círculos políticos se espe-

ra con gran ansiedad, el resultado

de la sesión de Cortes de hoy, en

que hablará el diputado asturiano

don Melquiades Álvarez.

Crean unos que su discurso será

de tonos mesurados, pero otros su-

ponen con fundamento, que el dis-

curso del diputado republicano, será

la puntilla que remate á la actual

situación.</p

Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes

depurativas

antibiliosas

y antisépticas

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estriados y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS
cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldanos, arrimaderos, bañustres, etc.
Tubería de cemento para conducción de aguas y
alcantarillado.

ERONIMO ARROYO

PALENCIA

CENTRO BARCELONES DE SEGUROS

RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Inscrito en el ministerio de Fomento por E. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección general: Carmen, núm. 42, 1.º Barcelona. Pueden, los mozos asegurarse á este centro por la cantidad deseada.

Setecientas cincuenta pesetas que podrán depositar en donde quieran concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sea llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones á la Dirección ó al señor delegado don Anatolio Villegas, Plaza Mayor, 17, 2.º Palencia.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

JOYERIA MODA

DIEZ

Mayor principal, 70, Palencia

Gran surtido en Joyería, Platería y Relojería de todas clases.

Taller especial para las composturas garantizando todo el trabajo.

DIEZ

70, Mayor pral., 70, Palencia

Fábrica de Relojes: Frente á la estación

Depósito único del reloj: JUVENIA

VINO

Cura la anemia, dando color sano y expresión alegre al rostro.—A los niños rauquíticos los hace engordar y crecer.—Entona á las personas débiles, dándolas fuerza y vigor.—Las enfermedades nerviosas y de corazón desaparecen.—Abre el apetito y aumenta de peso quien lo toma.—Utilísimo para los convalecientes, debiendo de tomarlo cualquiera que padezca de alguna enfermedad.—Hágase la prueba.

= Los médicos lo recetan con verdadero interés.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito: Farmacia X en Gijón (Asturias).

ENOL

Los médicos lo recetan con verdadero interés.

Practicante terafín López Gómez, extirpa cellos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirugía menor; calle Mayor principal, 23.—Salón barbería.

Se venden una partida de olmos 30 en término municipal de Villamuera de la Cueza; informará en dicho pueblo don José Santiago; dirigirse para tratar en ellos, á José Fernández, Abastos.

Se venden 4.000 plantas de chopo lombardo; informará Pedro Ortega, en Herrera de Rio Pisueña.

Se venden 200 cuartones de chopo de varias dimensiones; id. 200 de robles, en foto-bañado; para tratar, con Francisco González, así como madera vieja de desmontes.

Se vende superior labrada en pelada, superior trabajo, talizada 7 cuartas, 6 dedos, de ocho años, como se probara y otra mula de 12 años, 7 cuartas, 4 dedos; para tratar con su dueña Vicenta Carrancio, en Villoldo.

Vacas Se venden dos en la vaquería de Enrique Crespo, carretera de Valladolid (Tres caminos).

Se vende caballo tremesina y se arrienda arado de desfonde; para tratar con D. José Revuelta.

Se vende Una estantería seminueva; informarán, Confitería de Angel Garrido, Mayor principal, 94.

Ama de cria de 27 años, leche de ocho meses, desea para casa de los padres, dentro o fuera de la población; Julián Cea, en Torquemada, informará.

Se venden dos burros para arar, uno de 5 años y otro de 8; para tratar, con Micaela Alonso, en San Cebrián de Campos.

Quando el amor se olvida... Monólogo en verso del MARCIANO ZUBIA. Precio, 0'50 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Devocionarios Gran surtido, variadas elegantes formas para todos los gustos y a diversos precios. Imprenta y librería de Asunción Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Sellos de cauchout y trabajos en litografía. Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, economy.

Dei-gobierno de las Comunidades religiosas, por el P. Benito Valuy, de la C. de J. Precio 8 pesetas.—Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

POSTALES con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Agencia de Balsas para Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carreteras, etc.

CONTINENTE Diario en blanco para los amantes del conocimiento de la geografía médica, quirúrgica y dental, con bolígrafo interior y porta-lápiz.

PRECIOS EN MADRID De los días ... 1.50 ptas. Correspondencia ... 1.50 ptas. De 10 en adelante ... 1.00 ptas. De 20 en adelante ... 1.00 ptas. De 50 en adelante ... 1.00 ptas. De 100 en adelante ... 1.00 ptas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria que contiene 200 minutos y más de 700 recetas.

CONTENDE Recetas especiales para asentar visitas y gastos; gastos de ingresos diarios, y quanto se necesita para llevar ordenadas y en orden á que se olvidan los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS La Red. 1.50 ptas. De Profesional, 0.50 ptas.

Agenda Baily-Bailliére para 1912

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Purgantes

depurativas

antibiliosas

y antisépticas

Docks Avícolas de Francia

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACCELERADOR de la postura de gallinas. Todos los que tienen aves quieren cojer diariamente abundantes huevos en sus gallineras, dan a sus gallinas este admirable producto, il stan en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, es muy conveniente que mientras el vecino no recoge huevos nosotros con el maravilloso invento, tenemos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Este es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACCELERADOR.

Pedir sin pérdida de momento y vere pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.

El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'50.

Pedidos acompañando importe á

La Revista Mercantil — Valladolid

GRANJA «EMILIA»

Camino del Cristo del Otero. Frente á la estación

Horas de venta, de 24 a 6 de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de para rana, en promoción, seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas.

Fría lechosa.

Fría perdiz.

Fría blanca.

Fría perdiz blanca.

Hondura.

Si alguna gallina de mi corral se le ha puesto huevos, no la echo

usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se pierde

esta procreando una raza cuya gallina no le pondrá más de 70

huevos al año; cualquiera de las sis varas citadas tiene una

postura anual de 120 ó 130 huevos, separadamente la gallina negra,

cuya tasa es 145.

Si alguna gallina de mi corral se le ha puesto huevos, no la echo

usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se pierde

esta procreando una raza cuya gallina no le pondrá más de 70

huevos al año; cualquiera de las sis varas citadas tiene una

postura anual de 120 ó 130 huevos, separadamente la gallina negra,

cuya tasa es 145.

Si alguna gallina de mi corral se le ha puesto huevos, no la echo

usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se pierde

esta procreando una raza cuya gallina no le pondrá más de 70

huevos al año; cualquiera de las sis varas citadas tiene una

postura anual de 120 ó 130 huevos, separadamente la gallina negra,

cuya tasa es 145.

Si alguna gallina de mi corral se le ha puesto huevos, no la echo

usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se pierde

esta procreando una raza cuya gallina no le pondrá más de 70

huevos al año; cualquiera de las sis varas citadas tiene una

postura anual de 120 ó 130 huevos, separadamente la gallina negra,

cuya tasa es 145.

Si alguna gallina de mi corral se le ha puesto huevos, no la echo

usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se pierde

esta procreando una raza cuya gallina no le pondrá más de 70

huevos al año; cualquiera de las sis varas citadas tiene una

postura anual de 120 ó 130 huevos, separadamente la gallina negra,

cuya tasa es 145.

Si alguna gallina de mi corral se le ha puesto huevos, no la echo

usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se pierde

esta procreando una raza cuya gallina no le pondrá más de 70

huevos al año; cualquiera de las sis varas citadas tiene una

postura anual de 120 ó 130 huevos, separadamente la gallina negra,

cuya tasa es 145.

Si alguna gallina de mi corral se le ha puesto huevos, no la echo

usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se pierde

esta procreando una raza cuya gallina no le pondrá más de 70

huevos al año; cualquiera de las sis varas citadas tiene una

postura anual de 120 ó 130 huevos, separadamente la gallina negra,

cuya tasa es 145.

Si alguna gallina de mi corral se le ha puesto huevos, no la echo

usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se pierde

esta procreando una raza cuya gallina no le pondrá más de 70

huevos al año; cualquiera de las sis varas citadas tiene una

postura anual de 120 ó 130 huevos, separadamente la gallina negra,

cuya tasa es 145.

Si alguna gallina de mi corral se le ha puesto huevos, no la echo

usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se pierde

esta procreando una raza cuya gallina no le pondrá más de 70

huevos al año; cualquiera de las sis varas citadas tiene una

postura anual de 120 ó 130 huevos, separadamente la gallina negra,

cuya tasa es 145.

Si alguna gallina de mi corral se le ha puesto huevos, no la echo

usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se pierde

esta procreando una r